



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

(ASTURIAS)

Por la presente se da cuenta de que, el Ayuntamiento Pleno de Mieres, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó el inicio del expediente de investigación de bienes del Camino sito en Oriella, parroquia de Santa Cruz, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de investigación de bienes del Camino sito en Oriella, parroquia de Santa Cruz, perteneciente al Concejo de Mieres, incluido en la referencia catastral 33037A017090780000YO de los viales del núcleo de Oriella y que linda con la referencia 33037A017002470000YR a efectos de comprobar la titularidad del mismo, actuando como instructora del procedimiento Dña. Lucía Peña García, Técnico de Gestión de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Mieres.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Asturias, en la página web y durante el plazo de quince días en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, con expresión de las características que permitan identificar el bien investigado.

TERCERO.- Notificar personalmente el acuerdo que se adopte a las personas directamente afectadas, que resulten conocidas e identificables.

CUARTO.- Los interesados podrán alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en los que funden sus alegaciones, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que finalice la exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar traslado a la Administración estatal y autonómica, para que éstas, en su caso, puedan hacer valer sus derechos y alegar lo procedente.

SEXTO.- Facultar al Sr Alcalde-Presidente para la realización de cuantas actuaciones sean precisas en la ejecución del presente acuerdo.